

Plazas, D. Benito Perier y D. Fran. Cano Baldivies; y visto el  
oficio del Sr. Subdelegado principal de Fomento de la provincia, que  
el Ayuntamiento mandó pasar al Expediente de formacion de  
cuerpos de Milicia Urbana, y con la concurrencia se ACORDÓ  
quedar enterado, se haga presente á dho. Sr. Subdelegado al acuar  
el recibo, que se estaba ya practicando

Propuesta de oficiales p.<sup>a</sup>  
La Caball.<sup>a</sup> de Milicia Urbana.

Se procedió á formar en terna la propuesta para los Sres. Jefes  
y oficiales de la Milicia Urbana de Caballeria, y se verificó en la  
forma siguiente.

Para Capitan.

- En 1.<sup>o</sup> lugar: D. Pedro Alcántara Pallarés \_\_\_\_\_
- En 2.<sup>o</sup> . . . . : D. Diego Maria Melgarejo \_\_\_\_\_
- En 3.<sup>o</sup> . . . . : D. Ambrosio Fajardo \_\_\_\_\_

Para Feriente.

- En 1.<sup>o</sup> lugar: D. Fran. de Paula Ruiz Mateos \_\_\_\_\_
- En 2.<sup>o</sup> . . . . : D. Bernardino Cano \_\_\_\_\_
- En 3.<sup>o</sup> . . . . : D. Antonio Maria Seron \_\_\_\_\_

Para Alferes.

- En 1.<sup>o</sup> lugar: D. Antonio Maria Seron \_\_\_\_\_
- En 2.<sup>o</sup> . . . . : D. Bernardino Cano \_\_\_\_\_
- En 3.<sup>o</sup> . . . . : D. José Sicilia \_\_\_\_\_

Cuya propuesta formada ACORDÓ la Corporacion se dirija al  
Sr. Subdelegado de Fomento para su aprobacion \_\_\_\_\_

Junta permanente p.<sup>a</sup> el  
alictam.<sup>o</sup> de Milicia Urbana.

Para que no se entorpezca el alictamiento de la Milicia Urba-  
na, ACORDÓ la Ciudad se forme una Junta permanente, com-  
puesta de los mismos Sres. Capitulares nombrados, y de los hacen-  
dados D. Fran. de Paula Ruiz Mateos y D. Ambrosio Fajardo \_\_\_\_\_

Con lo que se conduyo este Cabildo, que firman dho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Re-  
gidores concurrentes; de que oy fe =

Pero M. Cui  
Euzman

Manuel Priego  
D. Marquez

**CONCEJO.**

Señores.

Regente Presidente.  
Vice de فرمان.  
Seron.  
Monte.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á once de marzo de mil  
ochocientos treinta y cuatro, y por antemí D. Antonio Tori Garcia,  
Escribano de este Número, y Secretario interino de su Ill.<sup>te</sup> Ayunta-  
miento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala Capitu-  
lar, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del R.<sup>o</sup> servicio

